

## DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ALAN GARCÍA PÉREZ, Y DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, RAFAEL CORREA DELGADO

Atendiendo a la invitación formulada por el Presidente de la República del Ecuador, economista Rafael Correa Delgado, el Presidente de la República del Perú, doctor Alan García Pérez, realizó una Visita Oficial al Ecuador el 20 de mayo de 2011.

Convencidos de la solidez de los vínculos que unen a sus dos países y de la necesidad de continuar fortaleciendo la integración y la cooperación bilateral, ambos Mandatarios decidieron emitir la siguiente:

### DECLARACIÓN CONJUNTA

#### CONSOLIDANDO UNA PAZ EFECTIVA Y DURADERA

1. Los valores de la paz y la confianza mutua entre el Ecuador y el Perú han sido los pilares fundamentales de nuestra relación y la Política de Estado que ha enrumado de manera irreversible el camino de amistad, cooperación, entendimiento e integración para ambos países en beneficio de nuestros pueblos.
2. El compromiso del pleno cumplimiento de los Acuerdos de Paz de Brasilia de 1998 ha sido un eje central que ha inspirado nuestro accionar bilateral.
3. En el ámbito de la integración política, ambos Gobiernos hemos mantenido, al más alto nivel, el diálogo franco y reflexivo, cuyos frutos se evidencian con reveladores y sustanciales avances:

**Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales de Ministros:** La realización de 4 Encuentros Presidenciales entre el Ecuador y el Perú, junto a los Gabinetes Binacionales de Ministros, celebrados en Tumbes ( 2007); Machala (2008), Piura (2009) y Loja (2010), nos permitió, año a año, de manera conjunta, revisar, evaluar, e impartir las directivas para impulsar los proyectos y programas dirigidos a fortalecer la integración y el desarrollo, en beneficio nuestras poblaciones, en particular de aquellas ubicadas en la zona de la frontera común.

4. **Delimitación Marítima:** Durante este periodo de las relaciones bilaterales, los dos Gobiernos lograron sellar de manera permanente y definitiva los límites marítimos entre los dos Estados, lo que constituye un hecho de trascendencia histórica que refuerza la vocación de integración y cooperación de nuestros pueblos.

5. **Embajadas y Consulados Binacionales:** La protección de los ciudadanos ecuatorianos y peruanos en terceros países es uno de nuestros más importantes compromisos, por lo que dispusimos la apertura e implementación de Embajadas y Consulados Binacionales mediante la suscripción de Acuerdos amplios y operativos sobre Cooperación Diplomática Recíproca ante Terceros Estados, así como la designación de los funcionarios diplomáticos que próximamente ejercerán funciones en nuestros Consulados Binacionales en Denver, Colorado y Phoenix, Arizona, en los Estados Unidos de América. Las Embajadas binacionales iniciarán sus labores de representación en Suecia (sede del Ecuador) y Argelia (sede del Perú). Destacamos el profundo significado integracionista y de confianza recíproca que tienen estos acuerdos.
6. **Simplificación Institucional:** Con el empeño de dotar de mayor dinamismo, eficiencia y articulación a los mecanismos institucionales binacionales de cooperación existentes, aprobamos la propuesta de simplificación institucional presentada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos Gobiernos, que reagrupa los Comités Técnicos Binacionales conforme a las prioridades temáticas, fortalece los Comités de Frontera, racionaliza los mecanismos de alto nivel, intensifica el diálogo y periodicidad de encuentros entre autoridades nacionales, regionales y sociedad civil.
7. **Unión de Naciones Sudamericanas:** La dimensión global de varios temas internacionales requiere un accionar y esfuerzo conjuntos. En el plano regional Ecuador y Perú han trabajado estrechamente en la promoción de la cooperación, la integración y la paz y en este contexto nuestras agendas priorizaron la participación directa en la creación de la UNASUR y la entrada en vigor de su Tratado Constitutivo, así como en el establecimiento de ocho Consejos y un Grupo de Trabajo.

#### **CONSOLIDANDO UN PRESENTE Y FUTURO DE PROGRESO Y BUEN VIVIR EN LA REGIÓN FRONTERIZA**

8. **Plan Binacional de Integración y Fondo Binacional:** La frontera es tierra viva, por lo que de manera conjunta hemos otorgado el apoyo continuo y decidido al Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, y al Fondo Binacional para la Paz y el Desarrollo, que se ha traducido, entre el 2007 y el 2010, en la dotación del servicio de electricidad a 3,388 localidades; la ejecución de 731 proyectos de agua y saneamiento, la construcción de 179 establecimientos de salud; y construcción y mejoramiento de 134 pozos y canales de riego, y la construcción, mejoramiento y equipamiento de 213 unidades educativas, en beneficio de poblaciones de la Región Fronteriza en ámbitos diversos; en especial, en materia de interconexión vial, dotación de agua y saneamiento, electrificación e infraestructura educativa y de salud.

9. **Ejes Viales:** Con una inversión que supera los USD 630 millones por parte de nuestros Gobiernos, juntamente con la cooperación de países y organismos amigos por montos mayores a USD 100 millones, los avances en infraestructura vial y conectividad en estos últimos cuatro años superan al de los 8 años anteriores.
10. La plena entrada en funcionamiento del Eje Vial N° 1 (Guayaquil-Piura) y los significativos avances registrados en los Ejes Viales N° 2 (Arenillas-Sullana), 3 (Loja-Sullana) y 4 (Loja-Saramiriza), incluyendo los relativos a la construcción y mantenimiento de los puentes internacionales en los ejes viales binacionales, así como el avance, en el lado ecuatoriano, de la vía Méndez-San José de Morona, parte integrante del Eje Vial 5 (Méndez-Saramiriza), que alcanza el 92%, nos permite convenir en la importancia de definir, en el corto plazo, las posibilidades de un nuevo trazado, en el tramo peruano, de este Eje Vial, al igual que realizar el Estudio Binacional de Navegabilidad del río Morona a fin de establecer su potencial comercial. Con ese propósito, el Presidente del Ecuador agradeció la entrega, por parte del Perú, de los estudios de navegabilidad del río Morona, elaborados por el Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonía de la Marina de Guerra del Perú.
11. El cumplimiento de los compromisos adquiridos en 1998 por ambos países en materia de infraestructura vial, ha implicado además, en el caso del Perú, la construcción del Puente Internacional de la Paz en el Eje Vial N° 1 y del Puente Internacional Integración en el Eje Vial N° 4 y, en el Ecuador, la construcción del puente internacional localizado en el Eje Vial N° 2 y el inicio de las obras del Puente Internacional Macará en el Eje Vial N° 3, con una significativa donación otorgada por el Gobierno del Japón, al cual expresamos nuestro reconocimiento.
12. Esos ejes, complementarios a los de Manta-Manaos y Paita-Manaos, articulan la integración binacional con el Brasil y la Cuenca del Pacífico, y la proyección económica de nuestros países al resto del mundo, por lo que se debe continuar fortaleciendo su vigencia con proyectos que al sur del Ecuador y al norte del Perú promuevan el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen dichos mercados.
13. **Centros Binacionales de Atención en Frontera -CEBAF-:** El interés compartido de dotar a nuestras fronteras comunes de instalaciones ágiles, eficientes y coordinadas para atender a los ciudadanos que se desplazan por vía terrestre entre los dos territorios, fue decisivo para el sustancial avance de las obras que tanto el Perú como Ecuador han realizado para los Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF), en particular para concluir el CEBAF en el sector del Eje Vial No. 1, bajo la modalidad de control integrado binacional, cuyo pleno funcionamiento se producirá con la próxima suscripción del Acuerdo Específico y la

elaboración del Reglamento Operativo de la Junta de Administradores.

- 14. Apertura de Nuevos Pasos de Frontera:** La dinámica del proceso de integración fronteriza proyecta a futuro mayores flujos de personas, mercancías y servicios, por lo que dispusimos la pronta habilitación de los pasos de frontera sobre los ríos Santiago y Morona, atendiendo las particularidades del tránsito de personas, mercancías y embarcaciones por dichas vías fluviales.

#### **AMPLIANDO LOS HORIZONTES DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE NUESTROS PAÍSES**

- 15. Proyecto Puyango-Tumbes:** La situación de provisión de alimentos en el mundo y la ampliación de la frontera agrícola se han convertido en una seria preocupación de los líderes. Por ello, rescatar el Proyecto Binacional Puyango-Tumbes, que data de 1971, mediante el inicio, en abril de 2011, del "Estudio de Factibilidad para obras hidrológicas del río Puyango-Tumbes y el Diseño Definitivo y Ejecución de las Obras Comunes del Proyecto Binacional Puyango-Tumbes", por parte del Consorcio Fronterizo (Hidalgo&Hidalgo y Construcción y Administración S.A.), ha sido uno de los logros más esperados por las comunidades fronterizas de los dos países, cuyos resultados concretos se materializarán con el cumplimiento estricto de los cronogramas establecidos por los dos Estados.
- 16.** Con una inversión cercana a los US\$300 millones de dólares, el Proyecto Puyango-Tumbes se propone incorporar 41,500 hectáreas de cultivo que servirán para incrementar la producción de alimentos destinados al mercado local y a la exportación, a través de una eficiente gestión del recurso hídrico compartido, beneficiando a más de 245 mil personas a ambos lados de la frontera.
- 17. Cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla:** La entrada en vigor del "Estatuto de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la Cuenca Hidrográfica Transfronteriza del Río Zarumilla", permitirá realizar las acciones necesarias para la gestión de dichos recursos hídricos con una visión de aprovechamiento ecosistémico y sustentable, que asegure la conservación y protección de esta cuenca transfronteriza.
- 18. Canal de Zarumilla:** El inicio de operaciones del Canal de Zarumilla; la conclusión del dique de protección de la margen derecha del río Zarumilla, aguas arriba de la bocatoma La Palma; y la aprobación de la Normativa Interna Binacional de los Usuarios de Riego del Canal Zarumilla nos permiten vislumbrar el cumplimiento cercano de este compromiso establecido en los Acuerdos de Paz que beneficiará a 1200 Has. agrícolas de la frontera conjunta regulando el flujo de agua y los períodos de riego aledaños a 18 km del Canal.

19. **Alianza Estratégica en Hidrocarburos:** La suscripción en el 2007 del "Convenio de Alianza Estratégica entre EP PETROECUADOR Y PETROPERU", se ha extendido con la reciente firma el 19 de abril de 2011, de la "Carta de Intención entre la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador y PETROPERU para desarrollar actividades que permitirán que el crudo que se explote en los campos del Sur Oriente ecuatoriano pueda ser evacuado a través del Oleoducto Nor Peruano.
20. **Alianzas Empresariales Bilaterales:** La reciente adjudicación de la ejecución y desarrollo del proyecto del Puerto de Yurimaguas a un consorcio ecuatoriano-peruano, fomentará estas asociaciones que alentarán, además, el carácter bioceánico de los puertos de Manta, en el Ecuador y Paíta, en el Perú.
21. **Intercambio Comercial Creciente:** El intercambio comercial entre el Perú y Ecuador, a partir de los Acuerdos de Paz suscritos en 1998, se ha incrementado más de siete veces, pasando de US\$300 millones de dólares en 1998, a US\$2,275 millones en el 2008 y US\$ 2.307 millones en 2010. En ese sentido, manteniendo nuestro compromiso de ampliar y diversificar el comercio bilateral, así como de las inversiones recíprocas, disponemos a los Ministerios y entidades pertinentes, acelerar la identificación de acciones orientadas a lograr un mayor equilibrio de la balanza comercial no petrolera.
22. **Encuentros de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas:** La importancia que otorgamos a la promoción de mecanismos de colaboración entre los agentes económicos de nuestros países, a un mayor acercamiento entre los pequeños y medianos empresarios del Ecuador y Perú, para promover el mutuo conocimiento, impulsó la realización de dos importantes Encuentros MIPYMES, en Piura (2009) y Loja (2010), así como tres eventos de Vitrinas Turísticas "Destinos sin Fronteras", efectuadas en Piura, Loja y Zamora, inicialmente en el ámbito fronterizo común y luego binacional, para fomentar la generación de asociaciones estratégicas, la identificación de nuevas oportunidades de negocios, con un enfoque de complementariedad. Disponemos continuar este acercamiento mediante la realización en el Perú del III Encuentro MIPYMES.
23. **Comisión Binacional de Lucha Contra El Contrabando:** La comercialización ilícita de bienes y la eliminación de sus efectos nocivos en las economías de zona de frontera ha sido una preocupación permanente de nuestros gobiernos, por lo que la creación de la Comisión Binacional desde el 2008, ha permitido, mediante un importante intercambio de información, la aprobación de un Plan Operativo, impulsando acciones para combatir esta problemática.

24. **Turismo Bilateral y Vuelos Transfronterizos:** La importancia otorgada por nuestros Gobiernos al turismo como factor dinamizador de las relaciones entre nuestros pueblos y generador de puestos de trabajo, se evidencia en la puesta en valor de los atractivos turísticos compartidos por nuestros dos países en la Ruta Spondylus; y Qhapaq Ñan; la actualización del Reglamento de Tránsito de Personas y Vehículos Terrestres; la aplicación del "Acuerdo sobre Tránsito Transfronterizo de Aeronaves", mediante la inclusión de los aeropuertos de Santa Rosa y Chiclayo y la iniciación comercial de los vuelos transfronterizos entre Santa Rosa y Piura, a partir de febrero de 2011.
25. La política de fomento turístico ejecutada por nuestros Gobiernos ofrece a las empresas aéreas de ambos países la posibilidad de explorar las potencialidades de las rutas transfronterizas que unen Cuenca, Loja, Macará, Macas y Francisco de Orellana, en el Ecuador con Cajamarca, Chiclayo, Jaén y Tumbes, en el Perú para implementar servicios aéreos en dichas rutas.

#### **TRABAJANDO POR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA E INCLUSIVA**

26. **Acceso y Atención en Salud:** Para nuestros Gobiernos ha sido fundamental instituir alternativas para que las poblaciones fronterizas accedan de manera eficiente y gratuita al derecho a la salud. En ese afán, hemos suscrito y ejecutado acuerdos de atención recíproca y gratuita en hospitales y centros de salud de la zona, lo que ha permitido, entre otros, equipar el hospital Binacional de Macará y atender indistintamente a no menos de veinte mil ciudadanos de un país en el territorio del otro, en los dos últimos años; mantener el intercambio de información epidemiológica; reducir los indicadores de malaria y dengue en la zona fronteriza; y ejecutar programas de información y prevención de la gripe A (H1N1).
27. La ejecución del "Modelo de Atención Integral de Salud Binacional MAIS-B", que busca aplicarse con igualdad de procedimientos en Perú y Ecuador, así como la realización de importantes obras de infraestructura de servicios de salud han propiciado el establecimiento de una red fronteriza de servicios. Destacamos, por otra parte, las acciones para mejorar los servicios de salud en el sector Zumba-San Ignacio, particularmente el mejoramiento del Hospital de Zumba y el establecimiento de postas de salud en la Provincia de San Ignacio, además en el eje Piura-Loja, el mejoramiento de los hospitales y centros de Macará, Ayabaca y Sullana, que han sido posibles gracias a la cooperación de la Unión Europea, a través de la Secretaría de la Comunidad Andina.
28. Los logros sociales alcanzados en el ámbito de la cuenca del río Santiago. En el Ecuador, con el registro y cedulación de 10.000 niños y niñas en la provincia de Morona Santiago; la reducción de la

mortalidad infantil del 33,2 al 16 por 1000; la reducción de la Mortalidad materna que pasó del 3,4% al 2,0%; el otorgamiento de becas de reinserción escolar para 700 niños excluidos; y el mapeo del espacio histórico-cultural de los pueblos.

29. En el Perú, con la disminución de la prevalencia de fiebre amarilla y hepatitis B en 13 puntos porcentuales; el aumento en 23,6% la cantidad de mujeres que reciben control prenatal y en 6,5% del número de mujeres que dan a luz en un establecimiento de salud; el incremento en 18,2 puntos porcentuales de la cantidad de niños que tuvo un tiempo de lactancia de 3 a 6 meses; y la reducción en 3,8% la desnutrición infantil.
30. La pronta implementación por parte del Seguro Social del Perú de su plan de prevención de ceguera por cataratas en coordinación con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social permitirá extender la atención a ciudadanos de los dos países en Tumbes y Piura.
31. **Beca de la Amistad:** El inicio efectivo del Programa "Beca de Amistad" permitirá que estudiantes y profesionales de ambos países realicen estudios universitarios de pre y post grado en áreas seleccionadas prioritarias para contribuir al desarrollo científico y tecnológico de ambos países, a través de 23 becas disponibles en universidades de Loja y Quito, y 25 becas en universidades de Lima y Piura para el 2011-2012.
32. Para darle mayor proyección a los beneficios derivados de la "Beca de Amistad", disponemos la prórroga del Convenio de Cooperación y Mutuo Reconocimiento de Títulos Profesionales, Grados Académicos y Estudios Universitarios hasta que se concluya la negociación de un nuevo Convenio que considere de manera expresa aquellos extendidos tanto por universidades como por centros de educación superior tecnológica.
33. **Estatuto Migratorio Permanente:** La entrada en vigor del Estatuto Migratorio Permanente Peruano Ecuatoriano constituye un importante hito en la relación bilateral, al facilitar la regularización migratoria y laboral de los migrantes en ambos países, con miras a eliminar la migración irregular y evitar la explotación de los trabajadores.

#### **POR UNA FRONTERA HUMANAMENTE SEGURA**

34. La necesaria cooperación en las áreas de seguridad y defensa, tráfico y trata de personas, lucha contra el contrabando, armas y municiones, crimen organizado, narcotráfico, migraciones, investigación policial, inteligencia militar, entre otros, ha gestado una agenda sumamente dinámica entre nuestros dos Gobiernos, cuyos avances se traducen en importantes esquemas de trabajo conjunto.

